



ACTA N° 21 - SESIÓN ORDINARIA N° 16: En la ciudad de Villa Allende, a los 09 días de junio de 2022, siendo las 09:30 horas. Se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Marcelo Jabase, Villa Mariano Andrés, Loza Julio Antonio, Deon Lucia, Alcorta Maria Angelica, y Gómez Martín Miguel, bajo la Presidencia a cargo del Sr. Vasquez Juan Cruz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Sesión previa, validez de los títulos, calidades, derechos y actos conforme al art. 82 de la C.O.M. de Benjamin Fernando Buteler , DNI 16.158.102. Manifiesta el Sr. Presidente que habiendo validado los títulos que se encuentran en esta mesa de sesión se procede a la aprobación de los títulos. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) Toma de juramento al Concejal Benjamin Fernando Buteler, en los términos del art.81 de la Carta Orgánica Municipal. Acto seguido el Sr. Presidente procede a tomar juramento al Sr. Benjamín Fernando Buteler, D.N.I.16.158.102, con la fórmula elegida por el Concejal: "Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el Cargo de Concejal de la Ciudad de Villa Allende, para el que habéis sido designado. Respetar y hacer respetar en cuanto Ud. dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal" de la Ciudad de Villa Allende. El Sr. Benjamín Fernando Buteler responde: SI JURO. Y prosigue diciendo el Sr Presidente: "Si así no lo hicieres, que Dios y la patria os lo demanden". A continuación se da por finalizado el Acto de Juramento siendo las 09:45 horas.



JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

A/C de la Presidencia.